

# INFORME DE PROGRESO

## PACTO MUNDIAL

GRUPO CAPARRÓS



ALMERÍA, NOVIEMBRE DE 2014

## 1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

*Almería, 4 de Noviembre de 2014*

Muy Srs. Nuestros,

Desde marzo de 2014 Grupo Caparrós se encuentra adherido en condición de firmante al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Diez Principios, como uno de los objetivos hacia el camino de la Responsabilidad Social Corporativa.

Con el presente documento, expresamos nuestra intención en seguir apoyando y desarrollando esos principios en todas nuestras áreas de influencia. Nos comprometemos firmemente a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de nuestra estrategia, metodología en todas las actividades del día a día de cada una de las empresas que integran el Grupo Caparrós y a realizar una Declaración clara a nuestros Empleados, Clientes, Proveedores, Sociedad y a todas las partes interesadas.

Un año más, seguimos apostando por la mejora, renovando todos los Certificados de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiental (IFS, BRC, Producción Ecológica, Marca Parque Natural de Andalucía, Global Gap), sistemas que forman parte ya de la estructura organizativa de cada una de las Empresas de Grupo Caparrós.

Durante este año hemos seguido apoyando entidades sin ánimo de lucro de ámbito local en su lucha por prevenir la exclusión social, hemos seguido apostando por la práctica del deporte como una manera de vida saludable, patrocinando distintos eventos deportivos que han tenido lugar en la provincia. Así como nuestro compromiso con la formación y actualización laboral de todos nuestros empleados.

Aprovecho para comunicarles, que un año más, y ya son 30 años, seguiremos llevando a cabo todas las iniciativas que estén a nuestro alcance para seguir cumpliendo con todos los compromisos adoptados hacia los grupos de interés, con el fin de garantizar el respeto Medio Ambiental, la Sostenibilidad y la Justicia Social de nuestra sociedad. Agradecer a todo el equipo humano el trabajo diario dedicado a este cumplimiento. A todos ellos GRACIAS.



*Atentamente.  
Pedro Caparrós Torrecillas  
Gerente.*

## PROGRESO DE IMPLANTACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS

- PRINCIPIO 1: *"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"*

Grupo Caparrós durante todo el 2013, así como en todos sus ejercicios anteriores, lucha por la mejora continua de las condiciones laborales y personales de todos sus trabajadores, independientemente de la función que realice.

Durante el año 2014, la empresa dispone de personal que tiene como objetivo la puesta en marcha de la Responsabilidad Social Corporativa que recopile, estudie y realice las propuestas necesarias para llevar a cabo dicho Plan, a partir de 2015 se publicará con periodicidad anual una Memoria de Sostenibilidad.

Para el año 2015 nos marcamos a grandes rasgos:

- Seguir mejorando la comunicación entre los empleados con reuniones periódicas.
- Seguiremos mejorando en todas nuestras áreas de trabajo para conseguir que en ningún momento se incumplan los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el ámbito de influencia de la nuestra actividad.

- Se seguirán ofreciendo soluciones globales en materia de formación, selección y promoción, conciliación de la vida familiar y laboral, mejora en la calidad de vida y protección medioambiental.

Una de nuestras prioridades en esta área, es la de trabajar con proveedores socialmente responsables, para ello todos nuestros proveedores firman un documento previo en el que se comprometen a informarnos sobre las certificaciones que tienen implantadas.



*Equipo ciclista del Grupo Caparrós.*

- PRINCIPIO 2: *"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"*

Grupo Caparrós tiene redactado un Código Ético de forma clara, en el que quedan recogidos los valores y compromisos en materia de Derechos Humanos.

Durante el próximo año, se comenzará a implantar el módulo GRAS de GlobalGAP, para las áreas de producción de las empresas del Grupo, con el fin de certificar las buenas prácticas sociales hacia los trabajadores implicados.



Visita de estudiantes universitarios de Máster de la UNESCO-IHE.

- PRINCIPIO 3: *"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"*

Los trabajadores y las trabajadoras constituyen nuestro principal valor. Trabajamos para crear un entorno laboral que motive y anime a desarrollar todo su potencial y creatividad, que nos permitan ofrecer productos y servicios de calidad.

Grupo Caparrós está formado por un grupo de empresas que se rigen por los principios de la democracia y derechos constitucionales, por lo que se garantiza que todos sus trabajadores tengan la posibilidad de organizarse, formar o afiliarse a las organizaciones sindicales que así lo estimen oportuno, sin temor a tener represalias ni privación de ningún derecho laboral. En todo momento se favorece y se mantiene un diálogo fluido entre todos los departamentos y personal de las empresas.



Grupo de trabajadores en un lineal de selección.

- PRINCIPIO 4: *"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"*

Grupo Caparrós dispone de todos los medios necesarios para evitar el trabajo forzoso en todos los ámbitos de acción de empresa. Realizamos una denuncia en firme en contra de toda acción que supongan cualquier forma de coacción hacia sus empleados.

Durante este año no han ocurrido incidencias al respecto, todos los trabajadores tienen formación en prevención de riesgos laborales y conocen perfectamente todos sus derechos.



*Celebración del Día de la Mujer Trabajadora.*

- PRINCIPIO 5: *"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"*

Dada la actividad a la que se dedican las empresas del Grupo, el trabajo infantil no supone ningún factor de riesgo, ya que éste en ningún momento da a lugar.

Grupo Caparrós no tolera bajo ningún concepto, ni de forma directa ni indirectamente el trabajo infantil, comprometiéndose a la denuncia sistemática a las autoridades pertinentes cualquier mínima duda que pudiera surgirle.



*Jornadas de puertas abiertas en las instalaciones de la empresa-*

- **PRINCIPIO 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"**

En el Grupo Caparrós entendemos la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres como un principio estratégico de la Política Corporativa y de Recursos Humanos y a prueba de ello es la total paridad entre personal de ambos sexos en puestos de dirección.

Debido a la realidad social de la provincia de Almería, existe un amplio número de empleados de distintas nacionalidades, con sus respectivas religiones y costumbres. Desde el Grupo Caparrós se promueve la igualdad de oportunidades y tratamos a todas las personas sin distinguir entre razas, color de piel, nacionalidad, religión, orientación sexual o estado civil.



*Grupo de trabajadoras en un lineal de envasado.*

- **PRINCIPIO 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"**

El compromiso hacia la sostenibilidad y la lucha contra el Cambio Global, está decidido de una manera firme y se aplica a todas las actividades del Grupo. A continuación se describen los principales principios de protección medio ambiental en Grupo Caparrós:

- ✓ Desarrollar nuestras actividades de forma seria y respetuosa con las personas y con el medio.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales medioambientales aplicables.
- ✓ Tomar todas las medidas para prevenir la contaminación, reduciendo el impacto ambiental de nuestras actividades.
- ✓ Proporcionar información y formación adecuada a sus empleados para que realicen buenas prácticas ambientales.
- ✓ Promover buenas prácticas ambientales entre sus proveedores.
- ✓ Colaborar con las administraciones, los clientes, los proveedores y el resto de la comunidad que estén interesados en las actuaciones medioambientales.
- ✓ Revisar la política ambiental periódicamente.



*Arrecife de las Sirenas, PN de Cabo de Gata-Níjar.*

- **PRINCIPIO 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"**

El Grupo Caparrós mantiene el compromiso con la calidad y el respeto medio ambiental, considerándolos factores clave para la consecución del éxito empresarial, la fiabilidad, el compromiso y el nivel de seguridad de los productos que comercializa.

Para llevar a cabo este compromiso:

- ✓ Se gestionan todos los residuos de forma responsable a través de empresas gestoras autorizadas.
- ✓ Se realiza una formación continua entre los técnicos responsables de producción con objeto disminuir la utilización de productos fitosanitarios, apostando cada vez más por la producción integrada o control biológico.
- ✓ El grupo cuenta con un Departamento especializado en Medio Ambiente que es responsable de la gestión responsable de todos los aspectos relacionados.
- ✓ Disminución del papel y tóner de impresora con el uso cada vez más extendido de la comunicación telemática y uso de redes profesionales entre los empleados.



*Sistema de ahorro de agua en cultivos de tomates.*

- **PRINCIPIO 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente"**

Entre las iniciativas puestas en marcha este año:

- ✓ Disminución de emisiones de CO<sub>2</sub> debido al ahorro energético conseguido por el cambio de iluminación convencional a LED, la mejora en la coordinación de la producción que ha disminuido el número de portes de los vehículos y la instalación de paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica.
- ✓ Ahorro de agua en los cultivos a través de las instalaciones de sistemas más eficientes.
- ✓ Disminución de uso de productos fitosanitarios por la conversión a Producción Integrada.



*Finca de olivar en Producción Integrada en Níjar.*

- PRINCIPIO 10: *"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"*

**“TODOS LOS EMPLEADOS DE GRUPO CAPARRÓS HACEN PROPIO EL COMPROMISO DE COLABORAR EN LA ERRADICACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN O SOBORNO”**

Nuestro firme compromiso es realizar nuestra actividad de una manera completamente transparente, alejándonos de cualquier tipo de sospecha que tenga relación con técnicas corruptas, código de conducta que será de aplicación a las normas y principios emanados de la Organización de Naciones Unidas.

## APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



*En Almería, Noviembre 2014*

Documento elaborado por:

D. Manuel Alarcón López  
Responsable de Dto. de Desarrollo, Innovación y Medio Ambiente  
Coordinador de RSC  
Grupo Caparrós